el armada de ynglaterra estaua auysta
de cadiz con dozientas velas y para dar auyso de lo
a esta ciudad a mandado su md juntar a ca
bildo y para hazer las prevenciones necessarias
y estar con cuydado y puntualidad que se re
quiere para el servicio de su mg y defensa desta ciudad
no se puede perder nada y de qualquier ouyso
y negligencia si que a causa desto q se vea y an
fiera esta ciudad sobre las diligencias que es nece
sario hazer y se pongan luego en execucion q
por parte de su md esta presto de acudir a
ella acudiendo esto dio al servicio de su mg y de
fensa desta ciudad. y fran.co bienvengado reg.or

la ciudad aviendo entendido lo propuesto por
el dho s.or alcalde mayor y conferido sobre ello
acordaron y votaron lo sig.te

el dho s.or casanova reg.or q le parece q conviene po
nerse guardas en castiltinoz y atento q el suel
do que se les da es poco y peligrosa la estancia y
q se los an llevado de dos meses a esta parte dos
vezes, los mores se les acreciente de sueldo vn ducado cada
mes mas de lo q se les da a las quales guardas
se les auyse q tengan q con la estancia de dia y de
noche y que den auyso de qualquier navio
q uniere como sea de tres navios arriba q sean
redondos con fuego o ahumada y q venga
el uno dellos a dar el dho auyso. y ansi mismo
se aderece el artilleria y se compre polvora
y se cargue con sus balas y que diuernan los
artilleros el artilleria y se compren seis quin